



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto*: Contratación del servicio de «Análisis de autocontrol del agua de consumo humano y análisis del agua del grifo del consumidor del término municipal».

2. – *Duración del contrato*: Dos años desde el 1 de enero de 2015, prorrogable por otros dos años más.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación*: 28.100 euros/año, sin incluir IVA.

5. – *Criterios de selección*: Los que se indican en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

6. – *Criterios de adjudicación*: El precio.

7. – *Información de pliegos*:

– Jurídico-Administrativo: Unidad de Contratación y Patrimonio. Teléfono 947 34 91 10.
E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Prescripciones técnicas: Jefe del Servicio de Aguas. Teléfono 947 34 91 71.

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC - Contratos públicos).

8. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano, hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)– o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

9. – *Apertura de proposiciones*: A las 13:00 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

10. – *Gastos*: Importe máximo de cuenta del adjudicatario, 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 16 de septiembre de 2014.

La Alcaldesa accidental,
Laura Torres Tudanca